"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00478 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 26 de Abril del 2019.

VISTO:

El Memorando N°634-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 15 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00939-2018-GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-DRST-DR, de fecha 19 de noviembre del 2018, se resuelve Artículo Segundo.- Asignar las funciones al Lic. Obst. Ronald MORAN PORRAS, como Director de Participación Comunitaria y Vida Sana, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, de la DIRESA Tumbes, con efectividad del 09 de noviembre del 2018, (...);

Que, mediante Memorando N°634-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 15 de abril del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone dar por concluida la Asignación de funciones como Director de Participación Comunitaria y Vida Sana de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, al **Lic. Obst. Ronald MORAN PORRAS**, a partir de la fecha, en consecuencia Asignar en dichas funciones al **Lic. Obst. Hayly Marisol OCAMPOS PRADO**;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial Nº 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional Nº008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES al **Lic. Obst. Ronald MORAN PORRAS**, como Director de Participación Comunitaria y Vida Sana, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios brindados, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00478 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 26 de Abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- **ASIGNAR LAS FUNCIONES** a la **Lic. Obst. Hayly Marisol OCAMPOS PRADO**, como Directora de Participación Comunitaria y Vida Sana, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Tumbes, con efectividad a partir de la fecha, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFIQUESE** copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Dr Oscar Mitchel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES

OMZY/DG
GUHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
UHRG/OAJ
ICLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ( )
OCI ( )
Legajo
Archivo/19.